

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL FORO MUNICIPAL VECINAL CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2016.

En Puerto Real, siendo 17,30 horas del día 20 de enero de 2016 y en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento, sito en la Plaza de Jesús de esta localidad, se reúne el Foro Municipal Vecinal de Puerto Real.

PRESIDE:

Dña. María Teresa Sánchez Caro, Tte. Alcalde Delegada de Acción Social, Igualdad y Participación.

ASISTEN:

Dña. Rosa Huerta Ríos, A.V.V. Matagorda.
D. José Sánchez Elejalde, A.V.V. La Costa.
D. Manuel Cobeña Cornejo, A.V.V. El Mirlo
D. Antonio Manzano Artigas, A.V.V. Arco Iris.
D. Ángel Galán Rivera, Foro Vecinal "La Algaida"

TÉCNICA/O:

Secretaria/Técnica: Dña. Nuria A. Sanz Mateos
Técnico: D. Juan José Delgado Rueda

EXCUSAN:

D. Miguel Ángel Díaz Cuenca, A.V.V. San Juan del Marquesado

COMIENZA LA SESIÓN: 17:30 horas.

Dña. María Teresa Sánchez Caro nueva concejala de Participación Ciudadana, da comienzo a la sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia.

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, ante la pregunta de los asistentes en la que refieren si se ha comunicado convenientemente la convocatoria de este foro, explica que se ha enviado una comunicación a todos sus componentes el día 15 de diciembre de 2015, solicitando propuestas para incluir en el orden del día, posteriormente se ha enviado notificación a todos los componentes el 11 de enero de 2016 de la convocatoria con el orden del día. Por último se comunica también por correo electrónico.

D. José Sánchez Elejalde, de la A.V.V. La Costa, indica que ha recibido una llamada de teléfono de una señora que le ha comunicado que es la representante de la barriada Marina de la Bahía y de las 512 viviendas preguntándose que representación tiene ella cuando dice que ha sido elegida en una reunión donde había tres personas más, por qué se le ha dado su teléfono personal

Dña. María Teresa Sánchez explica que se han celebrado las primeras Asambleas de Zona y una de estas correspondía a la zona oeste de Puerto Real desde la Calle Rosario hasta la Barriada de Marina de la Bahía. Se eligió una representante, que con buen criterio, entiende, al igual que los otros componentes de la comisión permanente, quieren estar en contacto con las asociaciones de su zona,

puesto que les parece muy útil saber en que trabajan esas asociaciones, cuales son sus demandas y además poder transmitirle toda la información y mantener una relación fluida entre las asociaciones y las personas que empiezan a participar en este proceso. La teniente alcalde afirma que quien ha autorizado que se den esos teléfonos de contacto ha sido ella, pero que si hay algún inconveniente por parte de algún presidente en que se faciliten los teléfonos de contacto, que lo digan. En muchas ocasiones nos vemos obligados a dar teléfonos personales, las asociaciones no tienen ya teléfono en sus sedes o no han puesto al día los datos en el Registro de Entidades, intentamos relacionarnos y mantener contacto con los medios que tenemos.

D. Manuel Cobeña Cornejo, de la A.V.V. El Mirlo es de la opinión que cuando el ayuntamiento tenga que facilitar un número de teléfono a una persona, el trabajador de ayuntamiento llame previamente al dueño del teléfono para indicarle si acepta que se le de el número a la persona.

PUNTO PRIMERO: Aprobación del acta anterior.

Dña. Nuria A. Sanz Mateos secretaria técnica da lectura al acta anterior a petición de los asistentes.

Dña. Maria Teresa, somete a votación el “Acta del Foro Municipal Vecinal de 16 de octubre de 2015”. **Votos a favor 5**, pertenecientes a Dña Rosa Huerta Ríos de la A.V.V. Matagorda, D. José Sánchez Elejalde, de la A.V.V. La Costa, D. Manuel Cobeña Cornejo de la A.V.V. El Mirlo. D. Antonio Manzano Artigas de la A.V.V. Arco Iris y D. Ángel Galán Rivera, del Foro Vecinal “La Algaida”. **Votos en contra 0. Abstenciones 0. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

D. Ángel Galán y D. José Sánchez Elejalde preguntan que es lo que se ha realizado de las demandas que se recogen en el acta.

Dña. Maria Teresa explica que en lo que respecta al cambio de contenedores en el Marquesado, ya se han cambiado.

D. Manuel Cobeña Cornejo, A.V.V. El Mirlo afirma que efectivamente la recolocación del contenedor que se pedía se ha hecho, pero es insuficiente, habría que poner algunos más a lo largo de la carretera. Pregunta si se ha realizado alguna gestión para poner cámaras de vigilancia.

Dña. Nuria A. Sanz Mateos secretaria técnica indica que hay un informe de la accesoria jurídica del ayuntamiento en el que dice, que es la Subdelegación de Gobierno la que tiene las competencias al respecto. Que en otras peticiones anteriormente realizadas hay jurisprudencia negando la posibilidad de vigilancia por cámaras.

Dña. Maria Teresa indica que algunas cosas ya se han contestado en la Rendición de cuentas pistas deportivas, parques, y están al tanto de las actuaciones. En cuanto a las fumigaciones, medio ambiente esta en ello. La Sala de Estudio del Centro Cívico Río San Pedro, esta habilitada ya con personal de vigilancia. La reparación del acerado del Paseo Marítimo del río esta en marcha. Esta previsto que se reúna la Comisión de Movilidad para los temas que se apuntaron anteriormente. Se termino la instalación de los semáforos del Marquesado. Los problemas del carril del Mirlo esta pendiente de resolver con Urbanismo. El wifi del Marquesado esta ya contratado. Esta pendiente de hablar con María Merello sobre el alumbrado sin servicio del la zona de COTEVISO y el tramo entre cortadura y UCA.

D. Manuel Cobeña Cornejo, de la A.V.V. El Mirlo los vecinos estarían dispuestos a poner las maquinas, si el ayuntamiento como en otras ocasiones pone el material reciclado a la altura de ERA (laboratorio de arqueología experimental). La asociación siempre se ha encargado de compactar con rulo y niveladora.

PUNTO SEGUNDO: Programación de actividades y calendario del Servicio de Participación Ciudadana para el año 2016.

La Secretaria Técnica Dña. Nuria A. Sanz Mateos hace un resumen del periodo comprendido entre junio de 2015 y enero de 2016. En principio, el Servicio de Participación Ciudadana pasó a ubicarse en el Área de Ciudadanía y Acción Social como Unidad Administrativa con distintas Unidades de Gestión como son: Participación Territorial y Sectorial, Juventud y Mayor, Cooperación, desarrollo y voluntariado, Educación, Ocio Generacional y Centros Cívicos. Esto se hace para mejorar y rentabilizar los recursos de que dispone el ayuntamiento.

Se han seguido desarrollando las actividades habituales como son la gestión del Registro de Entidades Ciudadanas, el asesoramiento técnico a los colectivos, el 20 de junio se celebró el Día de la Villa, donde se nombro Hija Adoptiva de la Villa a Dña. Francisca de Paula Contreras Márquez, se han celebrado reuniones con aquellas asociaciones que se ha considerado que están activas, se efectuó un taller de presupuestos participativos, se organizo la primera rendición de cuentas de los primeros 100 días de gobierno, en tres puntos de la localidad. Se celebró el 13º Encuentro de Ocio Compartido, se han convocado el Foro Vecinal y el Consejo de Ciudad, y se han desarrollado las primeras Asambleas de Zona del 9 al 20 de noviembre. Se ha avanzado en el diseño de la web de Participación Ciudadana. Nos hemos hecho presentes en las redes sociales creando cuenta en Facebook y Twitter. Se ha seguido con la gestión de los tres Centros Cívicos. Se han solventado los problemas de falta de personal para mantener abierta las dos salas de estudios y en estos momentos están funcionando en horario intensivo y normal. Se ha continuado con la gestión del Centro de Asociaciones El Porvenir y con el Centro Cultural de Puerto Real. Se ha estado trabajando en la regulación del uso de los locales municipales y se ha asistido a una reunión del Consejo territorial de Participación Ciudadana.

La Secretaria Técnica presenta el calendario de las actividades programadas para este año (SE ADJUNTA COMO ANEXO I) y explica cada una de ellas.

Plantean los asistentes, cambiar la frecuencia de reuniones del Foro Vecinal y convocarlo siempre antes de cada periodo de Asambleas de Zonas. La concejala acepta el planteamiento. El calendario estará disponible en la página web.

PUNTO TERCERO: Información sobre el uso actual de espacios municipales y criterios para la cesión.

La Tte. de Alcalde Dña. María Teresa Sánchez Caro indica que este es un tema que se llevara a las próximas asambleas de zona. Se pretende hacer un Reglamento de Cesión de espacios, que no existe. Los criterios más sobresalientes que debe recoger el reglamento queremos trabajarlos con el Foro Vecinal y con el Consejo de Ciudad, para que se hagan aportaciones, enmiendas, criterios nuevos, y posteriormente llevarlo a las Asambleas de Zonas.

La Secretaria Técnica presenta en Power Point (SE ADJUNTA COMO ANEXO II) el resumen del estudio efectuado sobre los diferentes espacios existentes. Se trataría de articular un procedimiento justo, ágil y eficaz que permita la ordenación de cesiones de espacios de locales

municipales, tanto las que tienen carácter de permanencia en el tiempo, como las que tienen un carácter puntual. En reglamento incluirá los criterios objetivos y las garantías legales para garantizar la igualdad y transparencia en el acceso a los recursos que se disponen.

Explica cual es la situación actual, los locales con los que cuenta el ayuntamiento, las entidades que los ocupan, su uso, las diferentes formas de cesión efectuadas, etc. En estos momentos no existe una unidad de criterio para llevar a cabo las cesiones, incluso hay cesiones donde no tenemos nada que indique de que forma fueron cedidas. El reglamento identificara los espacios, cuales son las entidades que podrán optar, procedimiento de solicitud, y fundamentalmente cuales deben ser los criterios para la adjudicación.

Se esta trabajando en el inventario conjuntamente con Patrimonio.

A continuación presenta una relación de edificios con cesiones permanente de espacios y otra de espacios con cesiones puntuales.

Esto es la base para iniciar un trabajo conjunto con las asociaciones y ciudadanos para que culmine en un Reglamento Municipal de Cesiones de instalaciones Municipales. Es importante resaltar que hay que contar especialmente con la opinión que tenga la ciudadanía. Los criterios fundamentales pueden ser: incidencia social del proyecto de la asociación, grado de confluencia con los objetivos municipales, grado de proyección o apertura publica de la entidad, capacidad y experiencia para el desarrollo de actividades, idoneidad del local para el uso, ámbito territorial del proyecto, preferencia de uso compartido frente al uso exclusivo.

Se le ha pedido en el mes de agosto a las asociaciones que tienen locales con cesión permanente que actualicen los datos con todos los pormenores. No han contestado cinco asociaciones que tienen diferente problemática al día de hoy, La FLAVE, A.V.V. La Chacona, A.V.V. La Costa, de este foro en concreto.

Los presidentes de las asociaciones puntualizan que en el caso de las asociaciones de vecinos aunque el local es del ayuntamiento, ellos se encargan del mantenimiento, del pintado, del pago de luz y agua, etc. y que cuentan con muy pocos recursos de cuotas de socios dos o tres euros por socio. Sin embargo otras asociaciones que presumiblemente tienen ingresos por cuotas de veinticinco a treinta y cinco euros para actividades de baile, no pagan nada por el uso de los locales. Las asociaciones de vecinos se nutrían en gran medida de las subvenciones del ayuntamiento, de diputación o de la Junta de Andalucía, y hoy por hoy no hay nada de esas subvenciones.

D. Ángel Galán Rivera del Foro Vecinal “La Algaida” indica que en el reglamento debe también recoger las posibles sanciones que conlleva el incumplir con los criterios que se estimen.

D. Antonio Manzano Artigas, de la A.V.V. Arco Iris, explica como muchos vecinos de la barriada se han constituido en Comunidad de Propietarios, y a la vez siguen de socios en la A.V.V. de vecinos y piden el local para reuniones de la comunidad que han creado.

Terminado el turno de intervenciones, a propuesta de la Teniente de Alcalde, se acuerda, al no haber intervenciones en contra, la apertura de un periodo de aportaciones al futuro Reglamento de cesiones y uso de espacios municipales.

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

1º Cuestiones relativas a la Barriada Río San Pedro planteadas por la A.V.V. Matagorda.

- Arreglo de los elementos de las pistas deportivas exteriores de la sala de barrio. Se han recibido fotografías.
 - Parque infantil situado junto a la Parroquia, que ha sido medio desmontado.
 - Desperfectos en el pavimento de la esquina de Avda. V Centenario con Avda. Fermín Salvochea.
 - Fumigación para la Procesionaria.
 - Habilitación de la Sala de Estudios.
- La Secretaria Técnica indica que ya se ha instalado el wifi y dotada de personal, por lo que funciona desde hace unos días.

2º Cuestiones planteadas en el anterior Foro Municipal.

Esta cuestión se da por tratada en el primer punto del orden del día, algunas de ellas han sido ya debatidas en la Rendición de Cuentas última y en las Asambleas de Zona, estando en manos de los correspondientes servicios municipales.

D. Manuel Cobeña Cornejo, de la A.V.V. El Mirlo ruega que se estudie la posibilidad de poner dos contenedores en ese carril, uno en la parada de autobuses de ERA (laboratorio de arqueología experimental) y otro algo más a dentro del carril.

D. Ángel Galán Rivera del Foro Vecinal “La Algaida” pregunta si el ayuntamiento esta haciendo el seguimiento a las obras del puente en la zona del Río San Pedro, se están rellenando unos terraplenes de tierra que pueden ser problemáticos en tiempo de lluvias, también en la mediana que están arreglado solo están creando unas canalizaciones para las raíces de los pinos, que no parece que puedan solucionar el levantamiento del pavimento. En las calles Argentina y Proa solo están asfaltando un trozo cuando los camiones han destrozado la calle entera. En la zona de la calle Proa había compromiso de realizar un parque urbano y da la impresión de que lo van a dejar como baldío.

Dña. Rosa Huerta Ríos de la A.V.V. Matagorda pide que se informe sobre la situación de un edificio situado en la calle Argentina esquina con Uruguay, que esta la construcción parada desde hace años. Propones estudiar alternativas para darle algún tipo de uso.

D. Antonio Manzano Artigas, de la A.V.V. Arco Iris pide que se repare el deterioro en el que se encuentran los badenes situados en la travesía frente al colegio Trocadero. Ruega también que se pida al servicio de autobús urbano que no arranque los motores, ni mantengan los autobuses funcionando tanto tiempo en paradas que tienen las viviendas cerca y sobre todo en verano despiertan a los vecinos. Por ultimo se pide que se agilice la reposición de las lámparas agotas en las farolas de la barriada.

Dña. Rosa Huerta Ríos de la A.V.V. Matagorda pide que el ayuntamiento haga una petición para que el Consorcio de transporte aumente el número de autobuses en tiempo de carnavales de Cádiz y Puerto Real.

D. José Sánchez Elejalde, de la A.V.V. La Costa, ruega que se pinten y se señalicen los pasos de peatones en la Calle Olas.

D. Antonio Manzano Artigas, de la A.V.V. Arco Iris, ruega que se estudie la posibilidad de cambiar el lado de la calle que sirve de aparcamiento en la calle Ribera del Muelle, dificulta la salida de aparcamientos y del ambulatorio.

Sin más temas que tratar se dar por concluida la reunión a las 19,15 horas.

Vº Bº Presidenta del Foro

La Secretaria

Dña. María Teresa Sánchez Caro

Dña. Nuria A. Sanz Mateos